



# Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 273-2022-MDSM/HRI/A

San Marcos, 21 de Junio del 2022.

### VISTO:

El INFORME N° 507-2022-GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual remite las propuestas para las encargaturas con retención de sus cargos, de las áreas en las cuales los funcionarios han sido cesados, en atención a la LEY N° 31419, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 271-2022-MDMS/HRI/A, se da por concluido la designación de los siguientes funcionarios: Econ. José Miguel Marcelo Salazar en el Cargo de Gerente de Administración y Finanzas. Del Lic. Víctor Hugo Guillermo Ramírez en el Cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto. De la Lic. Olivia Elisabet Gonzáles Toledo en el cargo de la Subgerencia de Desarrollo Humano. Del Ing. Richard Jarol Rodríguez Jamanca en el cargo de la Subgerencia de Gestión e Inversiones Económicas. Del Arq. Freddy Wilfredo Mendoza Espinoza en el cargo de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Habilitaciones Urbanas. Del Ing. Raúl Carlos López Pérez en el cargo de la Subgerencia de Estudios de Proyectos de Inversión Pública;

Que, mediante INFORME N° 507-2022-GM/MDSM, el Gerente Municipal de esta Entidad, remite las propuestas para las encargaturas con retención de sus cargos, de las áreas en las cuales los funcionarios han sido cesados, en atención a la LEY N° 31419, conforme al siguiente detalle:

N°	PARA EL AREA DE:	FUNCIONARIO CON RETENCION DE SU CARGO
01	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ABOG. CRISTIAN MAX ACUÑA PÉREZ
02	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ECON. CRISTO BARRENECHEA CHAMORRO
03	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	ING. NORMAN AFRANIO DAVILA GABRIEL
04	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO	ING. ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON
05	SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	ING. ABEL RAUL MALLQUI UNCHUPAICO
06	SUB GERENCIA DE GESTION E INVERSIONES ECONOMICAS	ING. EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA

Que, mediante INFORME N° 507-2022-GM/MDSM, el Gerente Municipal de esta Entidad, informa que las personas propuestas antes señaladas, cumplen con el perfil para hacerse cargo de las áreas señaladas;

Por lo que debe de emitirse la Resolución correspondiente, al amparo del numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la misma que prescribe que son atribuciones del Alcalde: Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;



# Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20º, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, al ABOG. CRISTIAN MAX ACUÑA PÉREZ el Cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con efectividad al 20 de Junio del año 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, al ECON. CRISTO BARRENECHEA CHAMORRO el cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con efectividad al 20 de Junio del año 2022.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, al ING. NORMAN AFRANIO DAVILA GABRIEL el cargo de la Subgerencia de Estudios de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con efectividad al 20 de Junio del año 2022.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, al ING. ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON el cargo de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con efectividad al 20 de Junio del año 2022.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR**, al ING. ABEL RAUL MALLQUI UNCHUPAICO el cargo de la Subgerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con efectividad al 20 de Junio del año 2022.

**ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR**, al ING. ING. EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA el cargo de la Subgerencia de Gestión e Inversiones Económicas la Municipalidad Distrital de San Marcos, con efectividad al 20 de Junio del año 2022.

**ARTÍCULO SEPTIMO: ENCARGAR**, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad la presente Resolución, conforme a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SAN MARCOS  
HUARI-ANCASH  
  
Ing. Christian John Palacios Laguna  
ALCALDE

